



H. Puebla de Z. a 22 de mayo de 2017

DESMIENTE IEE ALTERACIÓN DE CÉDULAS DE APOYO

Ante diversas versiones difundidas en medios de comunicación relacionadas con la participación de candidatos independientes en el pasado proceso electoral a la gubernatura, este organismo electoral hace las siguientes precisiones:

1.- Es absolutamente falso que haya existido “manipulación” o alteración alguna en las cédulas de apoyo ciudadano en contra de algún candidato independiente.

El procedimiento respectivo de recepción, captura y verificación de cédulas fue en todo momento abierto y de total acceso a los interesados, hasta el momento que ellos lo determinaron. De ello existen múltiples constancias e incluso material grabado en video.

2.- Al detectar presuntas irregularidades en algunas cédulas, el Consejo General del IEE, sin denunciar a ningún actor en específico, acordó, tal y como lo establece el Código Nacional de Procedimientos Penales, dar vista a la autoridad competente, en este caso, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), organismo de la Procuraduría General de la República responsable de atender en forma institucional, especializada y profesional, lo relativo a los delitos electorales federales.

3.- Es importante aclarar que al no ser parte de la investigación, esta autoridad electoral no ha sido notificada de ninguna decisión judicial, ni tampoco tiene conocimiento de una posible indagación en su contra.